



RESOLUCION Nº 212 "A" /2025

. POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA AL INTENDENTE MUNICIPAL EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº26/2025 "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 8,60m X 10,90m EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ" – MODALIDAD PLURIANUAL CON ID. Nº466.824, DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, DEPARTAMENTO DE ITAPUA

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal, que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº26/25 "Construcción de Cocina Comedor de 8,60m X 10,90m en el Colegio Nacional Carlos Antonio López"- Llamado Plurianual, ID. Nº466.824, Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, y,

CONSIDERANDO: El Dictamen de Comisión de Hacienda de la Junta Municipal luego del estudio y verificación del Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Pro-forma del Contrato, adecuados a la Ley 7021/22 y su Decreto Nº9823/23, la Junta Municipal Aprueba y Autoriza convocar el Llamado a Licitación Nº26, bajo la Modalidad Plurianual- 7231/23, que modifica los Art. 209º, 212º, 216º de la Ley 3966/10, Orgánica Municipal, en seguimiento del (PAC) mejoramiento de Infraestructura de Predios Educativos del Distrito, y,

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, solicitar la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización, para iniciar los Llamados a Licitaciones, Art.212 de la Ley 7231, y, es facultad de la Junta Municipal aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Autorizar el llamado a licitación. Prevista en el Art.34º Inc. a) de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas -.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº26/25 "Construcción de Cocina Comedor de 8,60m X 10,90m en el Colegio Nacional Carlos Antonio López"- Llamado Plurianual, ID. Nº466.824, Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, y,

Art. 2º. AUTORIZAR, al Intendente Municipal, Hernán David Cubas la convocatoria del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº26/25 "Construcción de Cocina Comedor de 8,60m X 10,90m en el Colegio Nacional Carlos Antonio López"- Llamado Plurianual, ID. Nº466.824, Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa.

Art. 3º. Comunicar a la Intendencia Municipal y remitir copias a quienes corresponde.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Miguel Ángel Cabral Cabrera
Secretario Junta Municipal.



Liz. Alberto Bóveda Avalos
Presidente Junta Municipal

Carlos Antonio López, 26 de setiembre de 2025.

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Abg. Devora Inés Hermann Vier
Secretaria General



Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal.